



## PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON EDUARDO LUIS RUIZ NAVARRO, DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, DON JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA, DON PABLO JUAN CALVO LISTE, DON CARLOS JOSÉ ZAMBRANO GARCÍA-RÁEZ y DON JOSÉ MARIA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

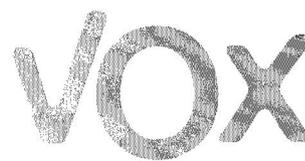
ÚNICO.- El 19 de enero de 2021, la Comisión Europea ("CE") solicitó a los países miembro la concreción en la elaboración del Plan de Reformas e Inversiones para recibir los fondos comunitarios de recuperación a raíz de la crisis económica y sanitaria provocada por el covid-19. Estos planes deben recoger de manera muy clara los objetivos que se van a perseguir y las fechas de su ejecución.

El vicepresidente económico de la CE, don Valdis Dombrovskis, declaró que:



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

*"Los desembolsos a los Estados miembros estarán sujetos a cumplir metas y objetivos, y eso concierne tanto a los proyectos de inversión como de reformas. Si miras los planes que se han presentado hasta el momento, se necesita algo más de trabajo en la precisión de esas metas y objetivos, es decir, qué acontecimientos exactamente provocarían los desembolsos".*

Los Estados miembros tienen desde el 1 de enero hasta el 30 de abril de 2021 para enviar sus planes de recuperación. El Gobierno de España envió en octubre los borradores de la mayoría de propuestas que han ido definiendo con la CE, a falta de dos, las relativas a la reforma laboral y al plan de pensiones.

El 20 de enero de 2021, el Gobierno envió las dos propuestas que faltaban. Según diversos medios de comunicación los planes enviados eran ambiguos y no definían los objetivos de manera concreta<sup>1</sup>. Esta falta de cumplimiento con las medidas europeas, según la misma fuente periodística se debe a que:

*"El partido de Pablo Iglesias es el que se ha impuesto en la narrativa".*

La ministra de Trabajo y Economía Social, doña Yolanda Díaz Pérez, señaló ese mismo día, que en lo relativo a las propuestas laborales:

*"Cumple literalmente con el acuerdo de Gobierno".*

Según estas declaraciones, la ministra de Trabajo y Economía Social deja clara la intención del Gobierno de coalición de derogar algunos cambios que el Partido Popular introdujo en la reforma de la Ley Laboral en 2012.

---

<sup>1</sup> [https://www.vozpopuli.com/economia-y-finanzas/sanchez-iglesias-reforma-laboral-pensiones\\_0\\_1429958418.html](https://www.vozpopuli.com/economia-y-finanzas/sanchez-iglesias-reforma-laboral-pensiones_0_1429958418.html)



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

Respecto al plan estratégico referente a las pensiones, el ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, don José Luis Escrivá Belmonte, realizó en diciembre, según varios medios de comunicación de tirada nacional, un primer plan con el fin de discutirlo con varios asesores económicos.

La propuesta realizada, que no llegó a ser enviada a la CE por la polémica y el rechazo que supuso por varios sindicatos y el partido político de Unidas-Podemos, ha variado algunas medidas con respecto al documento de diciembre. En concreto, la redacción es muy similar, salvo cuando llega al número de años de cotización. En este punto, en el nuevo documento, indica lo siguiente:

*“Se plantea la extensión del cómputo del periodo de cálculo”*

En la versión anterior, ahora eliminada y sin concretar, se decía:

*“Pasando de los 25 últimos años de referencia en 2022 y hasta un máximo de 35 años de manera progresiva”.*

Así las cosas, se plantea la siguiente

### PREGUNTA

1. ¿Cuándo concretará el Gobierno de forma detallada el plan laboral, tal y como ha solicitado la Comisión Europea?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 22 de enero de 2021.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

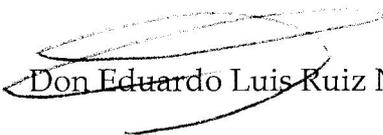
XIV LEGISLATURA

VOX

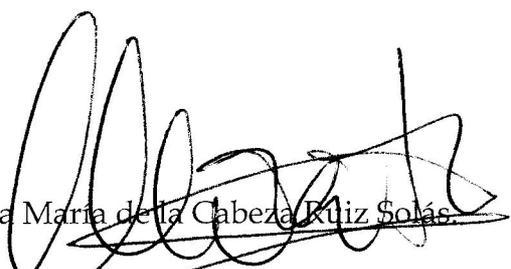
GRUPO PARLAMENTARIO

VºBº Doña Macarena Olona Choclán.

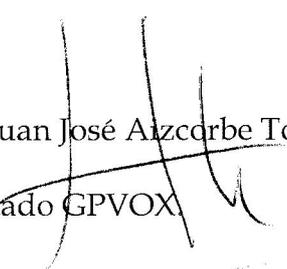
Portavoz Adjunta GPVOX.

  
Don Eduardo Luis Ruiz Navarro.

Diputado GPVOX.

  
Doña María de la Cabeza Ruiz Solás.

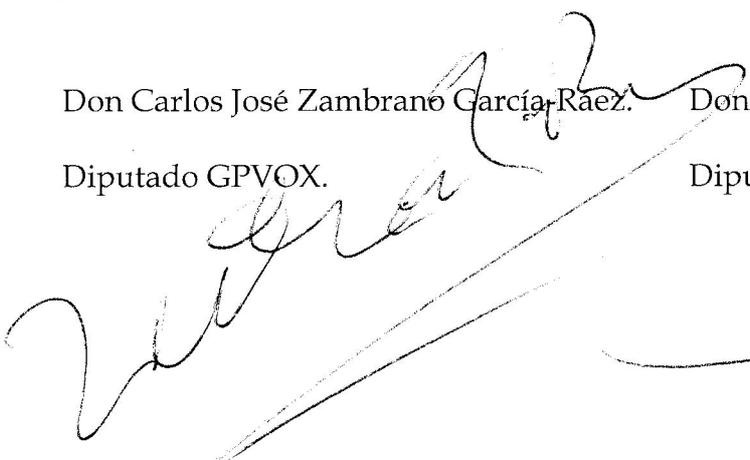
Diputado GPVOX.

  
Don Juan José Alzcorbe Torra.

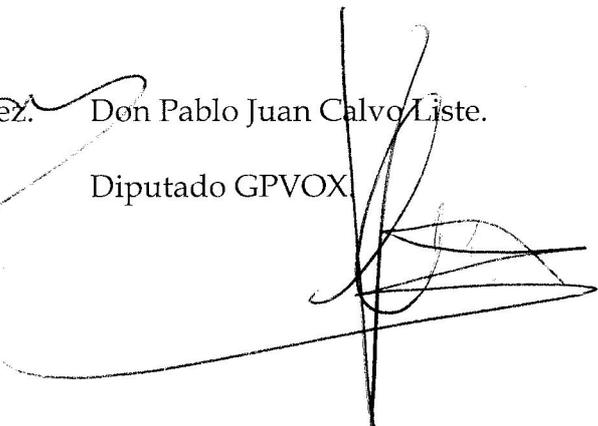
Diputado GPVOX.

  
Don José María Figaredo Álvarez-Sala.

Diputado GPVOX.

  
Don Carlos José Zambrano García-Raez.

Diputado GPVOX.

  
Don Pablo Juan Calvo Liste.

Diputado GPVOX.

C.DIP 83186 22/01/2021 12:15